

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8794
Licitaciones	_____	8797
Varios	_____	8805
Transferencias	_____	8806
Convocatorias	_____	8808
Sociedades	_____	8811

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8813
Varios	_____	8815
Sucesiones	_____	8824

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8831
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
Resolución N° 9

La Plata, 7 de octubre de 2013.

VISTO expediente N° 2100-17264/13, los Decretos N° 1.867/04, N° 503/12 y N° 666/12 y las Resoluciones N° 06/04 y N° 02/06 de la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1.867/04 implementó el Banco de Proyectos de Innovación de la Gestión Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 06/13 de la Subsecretaría para la Modernización del Estado se aprueba la convocatoria para la presentación de Experiencias y Proyectos al Banco de Proyectos de Innovación en la Gestión Pública de la Provincia de Buenos Aires, sobre la temática general "La Innovación para el Fortalecimiento Institucional" en cuyo marco se define la siguiente temática particular: "Implementación de herramientas de gestión; participación ciudadana; fortalecimiento de los vínculos intersectoriales y multiactorales; diseño organizacional; empleo público; sistemas de apoyo; marco normativo y legal; comunicación; infraestructura y equipamiento"

Que en atención a una mayor concurrencia, la Dirección de Innovación en la Gestión entiende necesario propiciar la prórroga del plazo de presentación de las propuestas, establecido en el acto administrativo que aprueba la convocatoria;

Que por ello, resulta conveniente modificar el punto 3 Especificaciones de presentación del Anexo 1 de la Resolución N° 06/13 de la Subsecretaría para la Modernización del Estado, en lo que respecta a la fecha de presentación de las propuestas, estableciendo como límite el día viernes 29 de noviembre de 2013, hasta las 16 hs;

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.867/04, su similar N° 666/12 y la Resolución N° 2/06;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el punto 3 Especificaciones de presentación, del Anexo 1 de la Resolución N° 06/13 de la Subsecretaría para la Modernización del Estado, en lo que respecta a la fecha de presentación de las propuestas, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Fecha de presentación: Las propuestas se recibirán como máximo hasta el día viernes 29 de noviembre de 2013, hasta las 16 hs."

ARTÍCULO 2°. Registrar, publicar en el sitio oficial de la Subsecretaría para la Modernización del Estado en Internet, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Roberto Damián Reale

Subsecretario para la Modernización del Estado
 C.C. 10.281

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS
Resolución N° 1.380/13

La Plata, 17 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente 2319-5219/89 caratulado "Disposición 84/89, implementando Quiniela Múltiple y Reglamento del Juego", y

CONSIDERANDO:

Que entre este Instituto Provincial de Lotería y Casinos y la Lotería Nacional S.E. han acordado incorporar un nuevo sorteo los días sábados, en el horario de 18,30 (fs. 351);

Que es necesario que dichos resultados sean canalizados a través del Estado a fin de evitar que las apuestas para esa jurisdicción se realicen por vía no oficial;

Que la implementación de este nuevo sorteo permitiría incrementar los recursos que podrán afectarse a fines sociales prioritarios, dado la amplia brecha horaria existente en la actualidad entre los sorteos de las 15,00 y las 21,00 horas (fs. 349);

Que respecto los antecedentes citados, ha tomado intervención la Dirección Provincial de Juegos y Explotación (fs. 350);

Que en igual sentido ha tomado intervención la Dirección Jurídico Legal (fs. 355);

Que corresponde al Vicepresidente del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por artículo 2° del Decreto 1.170/92, texto según Decretos N° 1.324/01, y N° 1.684/09 y Decreto N° 1.685/09;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar a partir del día 14 de septiembre de 2013, la incorporación de un Sorteo Vespertino de Quiniela Múltiple, los días sábado a las 18,30 horas, juntamente con el Sorteo que realiza Lotería Nacional S.E., conforme los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Escribanía General de Gobierno y a quien corresponda, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Jorge Norberto Rodríguez

Presidente
 C.C. 10.280

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Resolución N° 235

La Plata, 3 de octubre de 2013.

VISTO el expediente N° 22400-20614/12, por el cual tramita la aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica, suscripto el día 8 de noviembre de 2012, entre la Fundación Tecnológica del Plata y el entonces Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo mencionado en el exordio de la presente, tiene como objeto establecer entre ambas partes una relación de cooperación y asistencia técnica mutua para la instrumentación del Programa de Responsabilidad Social Empresaria (PRG-RSE), creado por la Fundación Tecnológica del Plata;

Que el referido Ministerio designará tres (3) evaluadores que integrarán la Comisión Evaluadora de Programas, para realizar el análisis de los proyectos presentados en el marco del Programa, garantizando la solvencia técnico - profesional en las tareas que se encomienden, los cuales ejercerán sus funciones ad-honorem y conforme las pautas previstas por el Programa de Responsabilidad Social Empresaria (PRG-RSE);

Que el presente Acuerdo no genera ningún tipo de erogación presupuestaria por parte de la mencionada Jurisdicción;

Que las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas y asumirán particularmente las responsabilidades propias;

Que la vigencia del mismo será a partir de su aprobación y regirá por tiempo indeterminado, pudiendo cualquiera de las partes denunciarlo unilateralmente sin expresión de causa, mediante preaviso fehaciente a la otra, notificando con una antelación de por lo menos sesenta (60) días;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 inciso 7 de la Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881 y la Ley N° 14.393;

Por ello,

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Técnica, suscripto el día 8 de noviembre de 2012, entre la Fundación Tecnológica del Plata y el entonces Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, el cual como Anexo Único pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección General de Administración. Cumplido, archivar.

Cristian Breitenstein

Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología

Nota: El anexo mencionado en la presente Resolución, podrá ser consultado en el Ministerio de La Producción, Ciencia y Tecnología.

C.C. 10.194

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 35/13

La Plata, 27 de septiembre de 2013.

VISTO que mediante expediente N° 22700-31272/13 se propicia reglamentar el reconocimiento de las exenciones de pago de los Impuestos a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos, establecidas en la Ley N° 14.510 a favor de contribuyentes afectados por el fenómeno climatológico ocurrido los días 2 y 3 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ley N° 14.510 se declaró zona de desastre y en estado de emergencia social, económica, sanitaria y urbana, hasta el 31 de diciembre de 2013, a los Municipios afectados por el fenómeno climatológico de extrema gravedad ocurrido los días 2 y 3 de abril del corriente año;

Que, en el marco de la misma, se dispone la exención de pago de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos, para aquellos contribuyentes afectados por el evento referenciado;

Que, mediante el Decreto N° 684/13, el Poder Ejecutivo reglamentó la Ley citada;

Que, oportunamente, a través del Decreto N° 152/13 del Poder Ejecutivo Provincial y la Resolución Normativa N° 16/13 de esta Agencia de Recaudación, se reguló el reconocimiento de las exenciones de pago en el Impuesto Inmobiliario, a favor de los contribuyentes referenciados;

Que, en esta oportunidad, corresponde dictar la norma reglamentaria pertinente, a fin de implementar el reconocimiento de las restantes exenciones de pago, con relación a los Impuestos a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos, establecidas en la Ley N° 14.510;

Que, en función de lo dispuesto en el artículo 110 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), esta Agencia de Recaudación se encuentra facultada para formalizar de oficio el otorgamiento de exenciones de pago de tributos, en aquellos supuestos en los cuales cuente con la información necesaria respecto de la concurrencia de las condiciones para su procedencia;

Que, asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del mismo Código, esta Agencia de Recaudación se encuentra facultada para acreditar o devolver, aún de oficio, las sumas que resulten en beneficio de los contribuyentes o responsables, por pagos no debidos o excesivos;

Que han tomado debida intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.766 y N° 14.510;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

Capítulo I. Impuesto a los Automotores

ARTÍCULO 1° - Establecer que la exención de pago del Impuesto a los Automotores correspondiente a las cuotas dos (2) a cinco (5), ambas inclusive, del ejercicio fiscal 2013, dispuesta en el artículo 3° de la Ley N° 14.510 y regulada en el artículo 3° del Decreto N° 684/13, se hará efectiva, de conformidad con lo previsto en la presente Resolución, con relación a vehículos automotores que se encuentren comprendidos en el inciso A) del artículo 44 de la Ley N° 14.394, radicados en los municipios de La Plata, Berisso, Ensenada, San Martín, Vicente López y La Matanza, y que hubieran resultado afectados por el fenómeno climatológico ocurrido los días 2 y 3 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2° - La exención prevista en el artículo anterior se otorgará de oficio con relación a los vehículos automotores respecto de los cuales se hubiere formulado el reclamo o la denuncia del siniestro ante las respectivas Compañías de Seguro, producido como consecuencia del fenómeno climatológico previsto en la presente.

A tal fin esta Agencia de Recaudación considerará la información que le sea suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

ARTÍCULO 3° - Los contribuyentes del tributo que no resulten comprendidos por el otorgamiento de oficio de la exención de pago, conforme lo previsto en el artículo anterior, podrán solicitar ante esta Agencia de Recaudación el reconocimiento de la misma, a través del procedimiento establecido en la Disposición Normativa Serie "B" N° 29/07 y modificatorias, hasta el día 31/12/2013.

En el marco de dicho procedimiento los contribuyentes deberán acreditar que el vehículo automotor respecto del cual se solicita la exención fue afectado por el fenómeno natural indicado en la presente. A tal fin deberán completar, con carácter de declaración jurada, el formulario cuyo modelo integra el Anexo III de la presente, y acompañar acta labrada por funcionario público competente en el marco de las acciones de relevamiento realizadas en las zonas siniestradas, y/o constataciones notariales y/o factura original extendida a su nombre con motivo de la adquisición de autopartes de reemplazo y/o servicios de reparación de la unidad por un monto no inferior al cinco por ciento (5%) de la valuación fiscal del vehículo, correspondiente al año 2013.

Adicionalmente, será facultad de esta Autoridad de Aplicación evaluar a los fines de formar convicción, otros elementos de prueba tales como el domicilio del contribuyente y su ubicación dentro de las zonas demarcadas por la Resolución Normativa N° 16/13, y requerir toda otra documentación que estime corresponder o bien llevar adelante las diligencias que considere oportunas para verificar la autenticidad de la documentación presentada, como así también las condiciones que hacen a la procedencia del beneficio, en los términos del artículo 8° de la Disposición Normativa Serie "B" N° 29/07 y modificatorias.

ARTÍCULO 4° - Establecer que, en todos los casos, el reconocimiento de la exención de pago del Impuesto a los Automotores se hará efectivo -ya sea de oficio o a pedido de parte interesada- con relación a quienes revistan el carácter de contribuyentes de dicho tributo por el vehículo afectado a la fecha de producción del fenómeno climatológico referido en la presente (2 y/o 3 de abril de 2013), de acuerdo a la información consignada en la base de datos de esta Agencia de Recaudación, y en tanto mantengan dicho carácter.

El beneficio acordado caducará de pleno derecho, sin necesidad de trámite o notificación alguna al contribuyente, en los casos en que la Agencia de Recaudación tome conocimiento de la cesión, transferencia o transmisión del vehículo, por cualquier título, y a partir de la fecha de la misma, evaluándose la procedencia de la limitación o modificación de la responsabilidad tributaria del interesado, de corresponder.

ARTÍCULO 5° - En aquellos supuestos en los cuales los sujetos alcanzados por el beneficio de exención -ya sea de oficio o a pedido de parte interesada- hubieran efectuado el pago anual del Impuesto a los Automotores correspondiente al año 2013 respecto

del vehículo sobre el cual se otorgó la exención, o hubieran abonado alguna o algunas de las cuotas del impuesto alcanzadas por la misma, se generará a favor de dichos contribuyentes un crédito equivalente al importe del impuesto efectivamente abonado.

El crédito previsto en el presente artículo será imputado de oficio por esta Agencia de Recaudación a la cancelación del Impuesto a los Automotores del año 2014 que corresponda al mismo vehículo, previa compensación de las obligaciones adeudadas no prescriptas provenientes del citado tributo que pudieran registrarse con relación a dicho bien.

ARTÍCULO 6° - Cuando no sea factible la imputación prevista en el artículo anterior, por dejar de revestir el interesado el carácter de contribuyente del Impuesto a los Automotores con relación al mismo vehículo, podrá solicitarse el cambio de imputación del crédito referenciado de conformidad con lo previsto en los artículos 130 y siguientes de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y sus modificatorias, o bien solicitarse su repetición de acuerdo a lo establecido en los artículos 133 y siguientes del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias).

Capítulo II. Impuesto sobre los Ingresos Brutos

ARTÍCULO 7° - Establecer que la exención del monto del impuesto a ingresar respecto de los anticipos cuatro (4) a doce (12), ambos inclusive, del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, regulada en los artículos 4° de la Ley N° 14.510 y 4° del Decreto N° 684/13, se hará efectiva, de conformidad con lo previsto en la presente Resolución, con relación a los contribuyentes del impuesto que desarrollen actividades alcanzadas por el tributo en establecimientos afectados por el fenómeno climatológico previsto en la presente, ubicados en los Partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, San Martín, Vicente López y La Matanza; y que hubiesen obtenido en el período fiscal 2012, por el desarrollo de cualquier actividad, dentro o fuera de la Provincia, ingresos brutos gravados, no gravados y/o exentos que no superen la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000).

Cuando se trate de contribuyentes que hubieran iniciado sus actividades durante el ejercicio fiscal 2012 ó 2013, la exención se otorgará en tanto los ingresos brutos gravados, no gravados y/o exentos, obtenidos por el desarrollo de cualquier actividad, dentro o fuera de la Provincia, durante los meses en los cuales se hubiera registrado actividad, vencidos a la fecha del acaecimiento del fenómeno climatológico previsto en la presente, no superen, en promedio, la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000).

Será requisito para la procedencia de la exención de pago prevista en este Capítulo, haber presentado las declaraciones juradas mensuales del impuesto, de todos los ejercicios fiscales no prescriptos y hasta el anticipo correspondiente al mes de marzo de 2013, inclusive; y las declaraciones juradas anuales del tributo, por todos los ejercicios fiscales vencidos no prescriptos. En el caso de los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen de liquidación de anticipos previsto en la Resolución Normativa N° 111/08 (t.o. por Resolución Normativa N° 62/09) y modificatorias, será requisito para la procedencia de la referida exención, haber presentado las declaraciones juradas anuales del tributo, por todos los ejercicios fiscales vencidos no prescriptos.

ARTÍCULO 8° - La exención prevista en el artículo anterior se otorgará de oficio con relación a los contribuyentes allí mencionados, que se encuentren inscriptos como tales ante esta Agencia de Recaudación y que posean, a la fecha de acaecimiento del fenómeno climatológico previsto en la presente, domicilio de desarrollo de actividades en inmuebles de los Partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, San Martín, Vicente López y La Matanza, respecto de los cuales se hubiera otorgado la exención de pago del Impuesto Inmobiliario establecida en el Decreto N° 152/13 y reglamentada por Resolución Normativa N° 16/13, ya sea que el reconocimiento de la misma se hubiera efectuado de oficio o a pedido de parte interesada.

ARTÍCULO 9° - Los contribuyentes del tributo que no resulten comprendidos por el otorgamiento de oficio de la exención de pago de conformidad con lo previsto en el artículo anterior, podrán solicitar ante esta Agencia de Recaudación el reconocimiento de la misma, a través del procedimiento establecido en la Disposición Normativa Serie "B" N° 29/07 y modificatorias, hasta el día 31/12/2013.

Dichos contribuyentes deberán acreditar la existencia de pérdidas materiales y/o daños en los inmuebles de desarrollo de actividades, producidos como consecuencia del fenómeno natural indicado en la presente. A tal fin deberán completar, con carácter de declaración jurada, el formulario cuyo modelo integra el Anexo IV de la presente, y acompañar certificado emitido por autoridad nacional, provincial o municipal competente.

Asimismo, y de corresponder, deberán actualizar sus datos a través de los procedimientos previstos en las Resoluciones Normativas N° 53/10 o N° 110/08, según el caso.

Sin perjuicio de lo previsto precedentemente, la Autoridad de Aplicación podrá evaluar otros elementos de prueba, requerir toda otra documentación que estime corresponder o bien llevar adelante las diligencias que considere oportunas para verificar la autenticidad de la documentación presentada, como así también las condiciones que hacen a la procedencia del beneficio, en los términos del artículo 8° de la Disposición Normativa Serie "B" N° 29/07 y modificatorias.

ARTÍCULO 10 - Los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen de liquidación de anticipos previsto en la Resolución Normativa N° 111/08 (t.o. por Resolución Normativa N° 62/09) y modificatorias, que resulten beneficiados con la exención de pago prevista en este Capítulo, deberán exponer la misma en oportunidad de presentar la declaración jurada anual del tributo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Los restantes contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que resulten beneficiados con la exención de pago prevista en este Capítulo, deberán exponer la misma además, con la presentación de las declaraciones juradas correspondientes a los anticipos alcanzados por la exención.

Los saldos a favor resultantes podrán ser utilizados para la compensación de la deuda emergente de nuevas declaraciones juradas correspondientes al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código Fiscal, o solicitar su repetición de acuerdo a lo establecido en los artículos 133 y siguientes del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias).

Capítulo III. Impuesto de Sellos

ARTÍCULO 11 - Establecer que la exención de pago del Impuesto de Sellos dispuesta en el artículo 5° de la Ley N° 14.510 y regulada en el artículo 5° del Decreto N° 684/13,

alcanzará a los actos, contratos u operaciones previstos en el punto 8 del inciso A) y en el inciso B) del artículo 51 de la Ley N° 14.394, en tanto hubieran sido celebrados por causa del fenómeno climatológico previsto en la presente.

ARTÍCULO 12 - Establecer que se entenderá por actos, contratos u operaciones celebrados por causa del fenómeno climatológico mencionado a aquéllos que instrumenten operaciones de crédito otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de los sujetos afectados por el evento climatológico ocurrido, que se celebren con posterioridad al día 2 de abril y hasta el 31 de diciembre del corriente año, inclusive.

Dichos actos, contratos u operaciones resultarán alcanzados de oficio por la exención de pago prevista en este Capítulo.

A los efectos dispuestos en este artículo, la Agencia de Recaudación considerará la información que le sea suministrada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 13 - Disponer, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 103 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), la devolución de oficio de los importes recaudados con relación al Impuesto de Sellos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo previsto en los artículos 277 y siguientes de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, respecto de las operaciones de crédito previstas en el artículo anterior.

La devolución de los importes mencionados se efectivizará mediante su acreditación en las cuentas de cada uno de los sujetos afectados, abiertas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La Agencia de Recaudación comunicará al Banco de la Provincia de Buenos Aires, de manera fehaciente, la nómina de los contribuyentes a los que corresponda efectuar la devolución, con indicación del número de CUIT, el importe a devolver y el número de CBU de la cuenta en la que corresponda acreditarlo, según la información que hubiera brindado el Banco de la Provincia de Buenos Aires en cumplimiento con lo establecido en el último párrafo del artículo 12 de la presente.

En aquellos casos en que el contribuyente no resulte titular de una cuenta bancaria activa al momento de efectivizarse la devolución, el pago del importe reconocido a su favor se efectuará a través de las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, habilitadas al efecto por dicha institución.

Para efectivizar el pago el contribuyente deberá presentarse en la ventanilla de caja del banco con documento que acredite identidad (DNI, LC o LE). Las personas jurídicas podrán efectivizar el cobro, a través de sus representantes legales o autorizados a tal fin, de acuerdo a lo que al efecto establecen las normas generales que rigen la materia. En los casos de apoderado, deberá presentar poder suficiente que lo habilite a realizar el cobro.

La devolución de los importes referidos deberá ser efectivizada a partir del mes calendario inmediato posterior a aquél en el cual el Banco de la Provincia de Buenos Aires haya recibido la correspondiente comunicación.

Para efectivizar la devolución de conformidad con lo establecido en el presente artículo, esta Agencia de Recaudación dictará los actos administrativos pertinentes, arbitrando los medios que resulten necesarios para asegurar la previa intervención y conformidad de Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires y Fiscalía de Estado.

Los mecanismos de devolución previstos en este artículo resultarán aplicables, exclusivamente, con relación a aquellos actos alcanzados por el reconocimiento de oficio de la exención de pago del Impuesto de Sellos, conforme lo dispuesto en el artículo anterior.

Establecer que el Banco de la Provincia de Buenos Aires no deberá practicar retención alguna en concepto de Impuesto de Sellos, en el marco del régimen previsto en los artículos 277 y siguientes de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, respecto de las operaciones de crédito que se otorguen, con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente y hasta el 31 de diciembre del corriente año, inclusive, a favor de los sujetos afectados por el evento climatológico previsto en la presente.

ARTÍCULO 14 - En los supuestos no contemplados por el artículo 12 de la presente, los contribuyentes podrán solicitar ante esta Agencia de Recaudación el reconocimiento del beneficio establecido en el artículo 5° de la Ley N° 14.510 y regulado en el artículo 5° del Decreto N° 684/13, acreditando que el acto, contrato u operación de que se trate, fue celebrado por causa del fenómeno climatológico a que se refiere la presente, a través del procedimiento establecido en la Disposición Normativa Serie "B" N° 29/07 y modificatorias, hasta el día 31/12/13.

A tales fines los contribuyentes deberán completar, con carácter de declaración jurada, el formulario cuyo modelo integra el Anexo V de la presente, y adjuntar copia del instrumento por el que se solicita la exención.

Esta Agencia de Recaudación considerará que el acto, contrato u operación sobre el cual pretende hacerse efectivo el beneficio fue celebrado por causa del fenómeno climatológico mencionado, cuando dicho fenómeno hubiera afectado un inmueble respecto del cual el contribuyente revista el carácter de propietario, usufructuario, poseedor a título de dueño o locatario.

Se considerará probada la afectación citada cuando se trate de inmuebles respecto de los cuales se hubiera hecho efectivo el reconocimiento de la exención prevista en el Decreto N° 152/13, sea de oficio o a pedido de parte interesada. Cuando no se hubiera efectivizado el reconocimiento de la exención de pago en el Impuesto Inmobiliario respecto del inmueble afectado, deberá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas para su procedencia, de conformidad con el artículo 5° del Decreto 152/13 y artículo 2° de la Resolución Normativa N° 16/13, aún cuando el solicitante de la exención de pago del Impuesto de Sellos no resulte responsable en el Impuesto Inmobiliario.

Para probar el carácter de propietario, usufructuario, poseedor a título de dueño o locatario del inmueble afectado por el fenómeno climatológico deberá acompañarse el instrumento público o privado del que surja tal carácter, debidamente repuesto con el Impuesto de Sellos; con excepción de aquellos supuestos en los cuales el carácter de propietario, usufructuario o poseedor a título de dueño surja de las bases de datos de esta Agencia de Recaudación.

Sin perjuicio de lo previsto precedentemente, la Autoridad de Aplicación podrá evaluar otros elementos de prueba, requerir toda otra documentación que estime corresponder o bien llevar adelante las diligencias que considere oportunas para verificar la autenticidad de la documentación presentada, como así también las condiciones que hacen a la procedencia del beneficio.

Los saldos a favor que pudieren resultar del reconocimiento del beneficio por pago indebido, podrán ser objeto de demanda de repetición de acuerdo a lo establecido en los artículos 133 y siguientes del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias).

Capítulo IV. Disposiciones finales

ARTÍCULO 15 - De constatare la obtención fraudulenta de los beneficios reglamentados por el presente, se instruirán de inmediato las acciones sumariales pertinentes en los términos del Título IX del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), procediendo el decaimiento de pleno derecho de los mismos y evaluándose la pertinencia de formular denuncia penal, ante la probable comisión del delito previsto y penado por el artículo 4° de la Ley N° 24.769 (texto según Ley N° 26.735).

ARTÍCULO 16 - Establecer que el Registro de Damnificados mencionado en el artículo 8° de la Ley N° 14.510 y en el artículo 6° del Decreto N° 684/13 quedará constituido por el listado contribuyentes, inmuebles y vehículos automotores que resulten alcanzados por las exenciones de pago de los Impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y de Sellos, previstas en las citadas normas, reconocidas tanto de oficio como a pedido de parte interesada.

Dicho registro podrá ser consultado a través de la página web de esta Agencia de Recaudación.

ARTÍCULO 17 - Aprobar el listado de vehículos automotores alcanzados por el otorgamiento de oficio de la exención de pago del Impuesto a los Automotores, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2°, que integra el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 18 - Aprobar el listado de contribuyentes alcanzados por el otorgamiento de oficio de la exención de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8°, que integra el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 19 - Aprobar los formularios cuyos modelos integran el Anexo III, IV y V de la presente Resolución Normativa.

ARTÍCULO 20 - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo

ANEXO III Artículo 3 Resolución Normativa N° 35/13
LEY 14510 SOLICITUD DE EXENCION IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES
PARA CONTRIBUYENTES AFECTADOS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO
OCURRIDO LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL DE 2013

A. CONTRIBUYENTE

Apellido y nombre / Razón Social: _____
DNI: _____ CUIT: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____
Domicilio procedimental: _____

B. AUTOMOTOR

Dominio	Marca	Modelo	Año	Compañía de Seguro y Número de Póliza	Lugar del siniestro (dirección)

C. DOCUMENTACION ADJUNTA

Marque con una cruz lo que corresponda.

<input type="checkbox"/>	Acta administrativa labrada por funcionario público competente
<input type="checkbox"/>	Acta de constatación notarial.
<input type="checkbox"/>	Facturas extendidas en virtud de la adquisición de autopartes de reemplazo y/o servicios de reparación
<input type="checkbox"/>	Otros elementos de prueba (detallar):

D. SOLICITUD DEL BENEFICIO DE EXENCION

Por medio de la presente, quien suscribe, _____, DNI/LC/LE N° _____, actuando en nombre propio / en el carácter de apoderado / representante legal de _____, CUIT N° _____, según documentación adjunta, declaro bajo juramento que el/los vehículo/s automotor/es ut supra individualizado/s resultó/resultaron afectado/s como consecuencia del fenómeno meteorológico de los días 2 y 3 de Abril 2013. En virtud de lo antes expuesto, solicito se conceda la exención de pago del impuesto a los automotores en los términos del artículo 3° de la Ley 14.510 y su Decreto Reglamentario 684/13, aportando la prueba indicada en el Apartado C., sin perjuicio de otra documental y/o diligencias que dicha Agencia de Recaudación requiera de conformidad al artículo 3° de la Resolución Normativa N° 35/13.

Asimismo, declaro conocer que la obtención fraudulenta del beneficio dará lugar a las acciones sumariales pertinentes en los términos del Título IX del Código Fiscal (Ley N° 10397, T.O. 2011 y modificatorias), produciendo el decaimiento de pleno derecho del mismo y dando lugar a la evaluación de la formulación de denuncia penal en los términos del artículo 4° de la Ley N° 24.769 (texto según Ley N° 26.735).

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración del Contribuyente

ANEXO IV Artículo 9 Resolución Normativa N° 35/13
LEY 14510 SOLICITUD DE EXENCION IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
PARA CONTRIBUYENTES AFECTADOS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO
OCURRIDO LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL DE 2013

A. CONTRIBUYENTE

Apellido y nombre / Razón Social:
 DNI: CUIT:
 Teléfono: Correo electrónico:
 Domicilio procedimental:

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO

Partida Inmobiliaria	Dirección del Inmueble	Fecha de Inicio actividad	Código NAIIB	Descripción

C. DOCUMENTACION ADJUNTA

Marque con una cruz lo que corresponda.

<input type="checkbox"/>	Certificado de damnificado emitido por autoridad nacional, provincial o municipal competente
<input type="checkbox"/>	Otros elementos de prueba (detallar):

D. SOLICITUD DEL BENEFICIO DE EXENCION

Por medio de la presente, quien suscribe, _____, DNI/LE/LC N° _____, actuando en nombre propio / en el carácter de apoderado / representante legal de _____, CUIT N° _____, según documentación adjunta, declaro bajo juramento desarrollar actividades en el/los establecimiento/s antes indicado/s a la fecha del fenómeno meteorológico de los días 2 y 3 de Abril 2013, los cuales resultaron afectados. En virtud de lo antes expuesto, solicito se conceda la exención de pago de los anticipos del impuesto sobre los ingresos brutos en los términos del artículo 4° de la Ley 14.510 y su Decreto Reglamentario 684/13, aportando la prueba indicada en el Apartado C., sin perjuicio de otra documental y/o diligencias que dicha Agencia de Recaudación requiera de conformidad al artículo 9° de la Resolución Normativa N° 35/13.

Asimismo, declaro conocer que la obtención fraudulenta del beneficio dará lugar a las acciones sumariales pertinentes en los términos del Título IX del Código Fiscal (Ley N° 10397, T.O. 2011 y modificatorias), produciendo el decaimiento de pleno derecho del mismo y dando lugar a la evaluación de la formulación de denuncia penal en los términos del artículo 4° de la Ley N° 24.769 (texto según Ley N° 26.735).

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración del Contribuyente

ANEXO V Artículo 14 Resolución Normativa N° 35/13
LEY 14510 SOLICITUD DE EXENCION IMPUESTO DE SELLOS
PARA CONTRIBUYENTES AFECTADOS POR EL FENOMENO CLIMATOLOGICO
OCURRIDO LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL DE 2013

A. CONTRIBUYENTE

Apellido y nombre / Razón Social:
 DNI: CUIT:
 Teléfono: Correo electrónico:
 Domicilio procedimental:

B. ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR CAUSA DEL FENOMENO CLIMATOLOGICO

Acto o Contrato	Fecha de Instrumentación	Inmueble afectado	Destino del inmueble afectado	Vínculo jurídico con el inmueble afectado

C. DOCUMENTACION ADJUNTA

Marque con una cruz lo que corresponda.

<input type="checkbox"/>	Copia de Acto o contrato objeto de la presente solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado de damnificado emitido por autoridad nacional, provincial o municipal competente.
<input type="checkbox"/>	Otros elementos de prueba (detallar):

D. SOLICITUD DEL BENEFICIO DE EXENCION

Por medio de la presente, quien suscribe, _____, DNI/LC/LE N° _____, actuando en nombre propio / en el carácter de apoderado / representante legal de _____, CUIT N° _____, según documentación adjunta, declaro bajo juramento que el/los acto/s y/o contrato/s ut supra individualizado/s fueron celebrados por causa del fenómeno meteorológico de los días 2 y 3 de Abril 2013. En virtud de lo antes expuesto, solicito se conceda la exención de pago del impuesto de sellos en los términos del artículo 5° de la Ley 14.510 y su Decreto Reglamentario 684/13, aportando la prueba indicada en el Apartado C., sin perjuicio de otra documental y/o diligencias que dicha Agencia de Recaudación requiera de conformidad al artículo 14° de la Resolución Normativa N° 35/13.

Asimismo, declaro conocer que la obtención fraudulenta del beneficio dará lugar a las acciones sumariales pertinentes en los términos del Título IX del Código Fiscal (Ley N° 10397, T.O. 2011 y modificatorias), produciendo el decaimiento de pleno derecho del mismo y dando lugar a la evaluación de la formulación de denuncia penal en los términos del artículo 4° de la Ley N° 24.769 (texto según Ley N° 26.735).

Lugar y Fecha

Firma y Aclaración del Contribuyente

C.C. 10.045

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.
 Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
 Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.
 Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Costo del Pliego: Sin costo.
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.
 Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 53/13
Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.
 Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).
 Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,
 Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.
 Plazo de obra: Sesenta (60) días.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.
 B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 129/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 42 y E.S. N° 49.
 Localidad: Berazategui
 Distrito: Berazategui
 Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
 Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs
 Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 42 y E.S. N° 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 N° 3143.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1° v. oct. 22

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 91/13

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 613/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración – División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración – División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1° v. oct. 21

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 27/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).

Nueva Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.867 / oct. 3 v. oct. 17

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 28/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.868 / oct. 3 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 132/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 133/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 26/13

POR 9 DÍAS - Reparaciones varias en Centro Odontológico Palomar. Apertura: 28/10/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 400.000. P. Ejec. 90 días corridos. Pliego \$ 400. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 18-10-13.

C.C. 9.982 / oct. 7 v. oct. 18

**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS – Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 12/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción alojamiento de Suboficiales Superiores en la Región I Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta (\$ 6.725.280,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 17 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.077 / oct. 9 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 81/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Dependencia para Dirección en E.E.S. N° 94, ubicado en Gualeguaychú 568, Barrio La Salada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 413 (son pesos cuatrocientos trece).

Expediente N°: 10351/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.169 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 79/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula en E.E.M. N° 43, ubicado en Barrientos e Icalma, de la Localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 302 (son pesos trescientos dos).

Expediente N°: 10353/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.168 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 80/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Galería en Jardín N° 902, Ubicado en Avelino Díaz al 500 de la localidad de Villa Madero.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 317 (son pesos trescientos diecisiete).

Expediente N°: 10356/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.167 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 78/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Preceptoría en E.S.B. N° 65, Ubicado en Toluca y Aguirre, de la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 495 (son pesos cuatrocientos noventa y cinco).

Expediente N°: 10368/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.166 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 77/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de una Sala en Jardín N° 923, ubicada en Olavarría 2587 y M. Ugarte, de la localidad de Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 07 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 333 (son pesos trescientos treinta y tres).

Expediente N°: 10363/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.165 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 76/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aula con destino a Sala de Informática en E.E.T. N° 10 ubicada en Mariquita Thompson y España, Localidad de G. Laferrere.

Fecha de apertura: 06 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 309 (son pesos trescientos nueve).

Expediente N°: 10361/INT/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.164 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 73/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de dos Aulas y Preceptoría en E.S.B. N° 76 ubicada en Vuelta de Rocha entre Acassuso y Luján de la localidad de Rafael Castillo.

Fecha apertura: 01 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 702 (son pesos setecientos dos).

Expediente N°: 10358/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.163 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 74/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de una Sala en Jardín N° 903, ubicado en Lobería y Juárez Celman de la localidad de Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 04 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 283 (son pesos doscientos ochenta y tres).

Expediente N°: 10366/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.162 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 75/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de dos Aulas y Sanitario Docente, en E.E.S. N° 92, ubicada en Pedernera y Rivera de la localidad de Villa Madero.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 05 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 385 (son pesos trescientos ochenta y cinco).

Expediente N°: 10359/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.161 / oct. 11 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 26/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para edificios del Departamento Judicial La Matanza.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial La Matanza, calle Almafuerte N° 3382, 1° piso, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de octubre del año 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-890/13

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.237 / oct. 15 v. oct 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública N° 27/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Junín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de octubre del año 2013, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-01618-13

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.238 / oct. 15 v. oct 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 239/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinado a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1516/13.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.241 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 250/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Carlos Tejedor, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-336/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.243 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 262/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.244 / oct. 15 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 260/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Ensenada, Departamento Judicial La Plata, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado y de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área de Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-376/13.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.245 / oct. 15 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 258/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Campana, con destino al traslado del Juzgado de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1555/13.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.246 / oct. 15 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 261/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Lobos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-406/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.247 / oct. 15 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 251/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Lobos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2136/12.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.248 / oct. 15 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Contratar el servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario de los edificios que ocupa el Ministerio de la Producción, para el período enero – diciembre de 2014.

Apertura de las propuestas: El 25 de octubre de 2013, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 10.251 / oct. 15 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 33/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 007232/13. Expte.: 4132-42191/13. Llámase a Licitación Pública N° 33/13 por la provisión de diferentes lubricantes, agua destilada, aditivo para gas-oil, líquido de freno y grasas para el mantenimiento de los móviles de la flota municipal, solicitado por la Dirección de Taller Vial y Pañol, dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 5 de noviembre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.084.106,00.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 21/10/13 y hasta el 01/11/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05/11/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 10.271 / oct. 16 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Licitación Pública N° 82/13

Anulación

POR 2 DÍAS – Expediente 117.142/13.

Denominación: Adquisición de 3 (tres) equipos compactados recolectores de residuos de carga trasera y 5 (cinco) de carga lateral – Subsecretaría de Gestión de residuos.

Decreto de Anulación N° 3941 de fecha 04 de octubre de 2013.

Fecha de Apertura: 04-11-2013.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 5.100.

Presupuesto Oficial: \$ 10.274.262,39 (Pesos diez millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos con 39/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° Piso - Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

C.C. 10.270 / oct. 16 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-1975/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario en las siguientes dependencias de esta repartición: Casa Central (calle 122 N° 825, La Plata); Departamento Estudios Técnicos y Desarrollo y División Rezagos (calle 64 y 125, Berisso); y Departamento Automotores y Equipos (calle 34 N° 415, La Plata).

Consultas y Adquisición del Pliego: Los pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en forma gratuita, en la División de Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48 – La Plata) hasta el día 31 de octubre inclusive.

Fecha y Hora de visita a las instalaciones: 31 de octubre de 2013 a las 9 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.320.000,00, para el período enero-diciembre de 2014.

Apertura de las Propuestas: 4 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 10.277 / oct. 16 v. oct. 18

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 8/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación:

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivera.

Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 6.249.160,34.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Adolfo Alsina sita en calle Pellegrini y Rivadavia (Carhué).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La adquisición del Pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43, Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.278 / oct. 16 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 16/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/13 tendiente a la adquisición de equipamiento informático con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para el Ejercicio 2014.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 07 de noviembre a las 10:00 hs.

Ref. Expte. 3002-1457/13.

Secretaría de Administración

Procuración General.

Área Contrataciones.

C.C. 10.282 / oct. 16 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 88/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 88/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, y en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea, el día 29 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11.

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.283 / oct. 16 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 71/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 71/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso, de esa Ciudad, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 29 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.284 / oct. 16 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 86/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 86/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro - Vicente López - San Fernando y Tigre con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256, de San Isidro, el día 29 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-715/13.

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.286 / oct. 16 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 72/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Guantes de Latex.

Fecha de Apertura: 6 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 302 (son pesos trescientos dos).

Expediente N°: 12552/INT/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.288 / oct. 16 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 82/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con Carpeta Asfáltica, en calles y avenidas de distintas localidades del Partido Etapa 5.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.400 (son pesos cinco mil cuatrocientos).

Expediente N°: 0011316/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.289 / oct. 16 v. oct. 22

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Licitación Privada N° 305/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 14-07368/13. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1725/13 para la Licitación Privada N° 305/13.

Objeto: Contratar la provisión, colocación y armado de mobiliario con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, sito en 12 de Octubre 3300, Quilmes, Prov. de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 465).

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación del Juzgado Federal de Quilmes, sita en 12 de Octubre 3300, 1° piso, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

L.P. 28.588 / oct. 16 v. oct. 17

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 03/13 - Objeto: Repuestos Eléctricos.

Dónde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - km.9 Azul -Prov. Bs. As. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80-Km.9-Azul- Pcia. Bs. As. hasta el 14 de noviembre de 2013, 13.00 hs.

En caso de presenciar la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos en Mesa de Entradas.

Apertura de sobres: 15 de noviembre de 2013 a las 08.00 hs.

C.C. 10.254 / oct. 16 v. oct. 17

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 128/13

POR 15 DÍAS - Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.

Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.

Longitud: 158,35 Km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.557 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 137/13

POR 15 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 252 Tramo: Empalme Rotonda Vélaz Sarsfield, Empalme con la Ruta Nacional N° 3 (Paraje Loma Paraguaya); Sección: Km. 3.400, Km. 9.930, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Reconstrucción y reparación de las losas de hormigón y Repavimentación de la Sección con pavimento flexible, como así también limpieza y ejecución de juntas, sellado de grietas y/o fisuras tipo puente, fresado de la carpeta existente, perfilado de banquetas, terraplenes, obras de señalamiento horizontal y vertical, colocación de barandas tipo flex-beam, colocación de defensa metálica para luminarias.

Presupuesto Oficial: \$ 16.054.455,00 al mes de marzo de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas.

Fecha de venta de Pliegos: Desde el 28 de octubre de 2013.

Plazo de obra: seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.220,00.

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.558 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 127/13

POR 15 DÍAS – Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.

Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. – EA. Almaris (D).

Longitud: 152,90 Km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.556 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 128/13

POR 10 DÍAS – Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.

Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.

Longitud: 158,35 Km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de la Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.P. 28.718 / oct. 17 v. oct. 30

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 127/13

POR 10 DÍAS – Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.

Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. – EA. Almaris (D).

Longitud: 152,90 Km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de la Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.P. 28.717 / oct. 17 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 4/13 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-6005/13. Llámase a Licitación Privada N° 04/13 SAMO, para la adquisición de: Ecógrafo con monitor color LCD, para el Servicio de Diagnóstico por imágenes, Ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 22 de octubre de 2013 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar C.C. 10.292

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 29/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.115. Licitación Pública N° 29/13 del expediente 4003-53775/13.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Se llama a Licitación Pública N° 29/13 para la realización de la obra: "Conservación de pavimentos en concreto asfáltico en el Partido de Almirante Brown, Etapa III", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.825.186 (pesos tres millones ochocientos veinticinco mil ciento ochenta y seis), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2° - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 11 de noviembre de 2013 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 3.825,19 (pesos tres mil ochocientos veinticinco con diecinueve centavos).

ARTÍCULOS 3° y 4° - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal de Alte. Brown
C.C. 10.307 / oct. 17 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 30/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1116. Licitación Pública N° 30/13 del expediente 4003-51352/13.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Se llama a Licitación Pública N° 30/13 para la realización de la obra: "Aliviador Adrogué, Ramal I, Etapa II, Cuenca Oeste", cuyo Presupuesto Oficial asciende

hasta la suma de \$ 4.046.000 (pesos cuatro millones cuarenta y seis mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 11 de noviembre de 2013 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 4.046 (pesos cuatro mil cuarenta y seis).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi

Intendente Municipal de Alte. Brown
C.C. 10.308 / oct. 17 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 57/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 57, para la adquisición de 7000 latas por 20 litros de revestimiento estirenado lavable de interiores marca tersuave o similar según características técnicas con destino a Secretaría Privada.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Compras y Suministros
Palacio Municipal: Calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 7/11/13

Hora: 11:00.

Expediente N° 899619/13

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones es de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 10.309 / oct. 17 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4993/2013, Licitación Pública N° 05/2013, Decreto N° 2.300/2013.

Adquisición de Medicamentos destinados al Hospital Dr. Emilio Ferreyra, Secretaría políticas de Salud.

Venta del Pliego: Tesorería Municipal a partir del día 15 de octubre de 2013 de 8:15 a 13:45 hs. hasta el día 29 de octubre.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Apertura de Ofertas: 30 de octubre de 2013 a la hora 10:00 en la Oficina de Compras y Suministros, calle 56 N° 2945 Planta Baja, Tel. (02262) 42-4969.

C.C. 10.313 / oct. 17 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 39/13 Postergación Primer Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente: 2796-S-2013.

Fecha y hora de Apertura: jueves 7 de noviembre de 2013, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 850 (pesos ochocientos cincuenta).

Rubro: “Construcción del Nuevo Hospital Odontológico Municipal”.

Presupuesto Oficial: pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., hasta el 05/11/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.314 / oct. 17 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 40/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente: 2797-S-2013.

Fecha y hora de Apertura: Lunes 11 de noviembre de 2013, 11:00 horas.

Valor del Pliego: pesos cuatro mil cien (\$ 4.100).

Rubro: “Construcción del Instituto de Rehabilitación Psicosfísica”.

Presupuesto Oficial: pesos cuatro millones ochenta mil (\$ 4.080.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., hasta el 07/11/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 10.315 / oct. 17 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 41/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 41/2013 hasta el día 06 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs. para la contratación del servicio de Diagnóstico X Imágenes en el Hospital Municipal de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: El día 6 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 10.316 / oct. 17 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 130/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 39.

Localidad: Castelar - Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 2.362.069,35.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.338 / oct. 17 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 131/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 4.

Localidad: Gral. Pinto - Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 7.574.656,97.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 20/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 20/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de General Pinto, sita en calle Mitre y Alsina - Gral. Pinto.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.339 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 134/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° La Negrita.

Localidad: Mariano Acosta - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.188.221,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.340 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 135/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base 10 y 61) B° San Eduardo.

Localidad: Merlo - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 8.636.364,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.341 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 136/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.B. N° 26.

Localidad: 9 de Abril - Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.427.703,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría, sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.342 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 137/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C.

Localidad: Las Toninas - Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.092,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Costa, sita en Av. Costanera N° 8001 - Mar del Tuyú.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.343 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 138/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. A/C B° La Bastilla.

Localidad: Rafael Castillo - Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.504.033,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerte N° 3050 - San Justo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.344 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 139/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 32.

Localidad: El Palomar - Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.979.480,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.345 / oct. 17 v. nov. 6

Varios

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ANÍBAL MAXIMILIANO GALDI, D.N.I N° 24.837.727, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de junio de 2013, en el Expediente N° 4134-009.452-2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Primero: Declarar la responsabilidad patrimonial del Director de Logística y Mantenimiento Aníbal Maximiliano Galdi, por las irregularidades detectadas y conforme a los fundamentos expuestos en el considerando primero formular cargo de \$ 3.895.88, por el que deberá responder el Director de Logística y Mantenimiento Aníbal Maximiliano Galdi. Artículo Segundo: Notificar el Sr. Aníbal Maximiliano Galdi del cargo que se le imputa en el artículo primero y fijarle plazo de noventa días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado, para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 19 de septiembre de 2013.

C.C. 10.186 / oct. 11 v. oct. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días

al ex Agente PABLUK ALEJANDRO ALFREDO, legajo 26.648 para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1211 de fecha 26 de junio de 2013, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 594 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 18 de octubre de 2005. La Plata, 30 de septiembre de 2013. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.196 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POR 2 DÍAS - Obra: Extensión de Red de Gas, Mz. 12c, B° Chino, calle Castelli 500, impar y Mitre Sur 0-100 par.

Expediente Ejecución N° 4043-1285/13.

Expediente Reg. Oposición N° 4043-1286/13.

En la Ciudad de General La Madrid, a los 15 días del mes de octubre de 2013, siendo las 8:00, queda habilitado y a disposición de los interesados, el Registro de Oposición para la Obra: Extensión de Red de Gas, Mz. 12c, B° Chino, calle Castelli 500, impar y Mitre Sur 0-100 par, en cumplimiento con la Resolución I/910 del ENARGAS y establecido en el Decreto Municipal N° 1.040/13. El mismo permanecerá abierto por el término de 30 días corridos. Dicho registro se encontrará abierto en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General La Madrid, sito en San Martín N° 565, en horario de 8:00 a 13:30, lugar en el cual se encontrará a disposición de los vecinos, el Proyecto de Obra antes mencionada. Dicha obra cuenta con el Anteproyecto N° 17-000857-00-13, aprobado por la Empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A.

C.C. 10.269 / oct. 16 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires

P.R.O.D.E.

ARCHIVO DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Necochea y el ex Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Necochea -Res. 768/10, 1061/11, 2873/11 S.C.B.A. y

35/11 de la Secretaría de Planificación de la S.C.B.A., hacen saber que el día 2 de diciembre de 2013, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resoluciones N° 145/13, 2355/13 de la S.C.B.A. y 14/12 de la Secretaría de Planificación de la S.C.B.A., de los expedientes que conforman los legajos N° 1 al 270 inclusive, instruidos entre los años 1988 a 1998 correspondientes al Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea; y expedientes que conforman los legajos N° 1 a 303 inclusive (identificados en el depósito del Archivo Departamental como Paralizados), y legajos N° 1 a 111 (identificados en el depósito del Archivo Departamental como Archivados), causas instruidas entre los años 1988 a 1998 pertenecientes al Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1 Departamental, Secretaría Única del Depto. Judicial Necochea (Ac. 3168 y Art. 115 inc. "c" del Ac. 3397/08 de la S.C.B.A.). Se deja constancia que el Departamento Histórico Judicial ha hecho el expurgo, selección y catalogación de expedientes, en los términos de las Ac. 1934 y 3397. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la mesa de entradas de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, sita en calle 87 N° 293 1° piso de la ciudad de Necochea. Según establece el artículo 120 del Ac. 3397/08, las partes interesadas podrán plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 (veinte) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Ac. 3397, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 2188 y sig. del Código Civil, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Ac. 3397/08. Necochea, 2 de octubre de 2013. Juan Pablo Carmona, Secretario; José María Fernández, Auxiliar Letrado.

C.C. 10.300 / oct. 17 v. oct. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Departamento de Bragado

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D.N° 1 del Partido de Bragado cita y emplaza a los titulares de dominio ó a quien se considere con derecho sobre el inmueble que se individualiza a continuación para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374) Art. 6° inc. "f" y "g" la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 20 hs.

2147-R-12-1-3/2013 NC: I-D-Q.85-M.85K-2. Griseldo Saúl Delbasto y María Cándida Manso de Delbasto.

2147-R-12-1-7/2013. NC: C I, S D, Q 66, MZ 66H, P 13. Luis Aníbal Actis Caporale.

2147-R-12-1-2/2012. NC: C II, S A, CH 9, MZ 9AF, P 5. Cifrautos Sociedad Anónima.

2147-R-12-1-6/2013. NC: C I, S A, MZ 4, P 5. Secundino Antonio de Ossola.

2147-R-12-1-1/2013. NC: C I, S C, MZ 258, P 10b, Subp 3. Ocho Estrellas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2147-R-12-1-5/2013. NC: C I, S C, MZ 258, P 10b, Subp 6. Ocho Estrellas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

2147-R-12-1-8/2013. NC: C II, S A, Ch 9, MZ 9y, P 10. Lasa José Severo y Lasa Luis Oscar.

María Delia González Gil, Notaria.

C.C. 10.290 / oct. 17 v. oct. 21

LA PRIMERA DE GRAND BOURG SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

POR 3 DÍAS - La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de agosto de 2013 aumento de Capital Social en la suma de \$ 79.999.980, elevándolo a \$ 80.000.000, cancelando la totalidad de acciones en circulación y proceder al canje por las nuevas a emitirse en la cantidad de \$ 80.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción, reformando el art. 5 del estatuto social y en forma conexa y obligatoria el art. 6 del estatuto. A los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo manifestar en su caso su voluntad de ejercer el derecho de acrecer, indicando con precisión las acciones que habrán de suscribir y la proporción en que pretenden acrecer. Las acciones deberán ser suscriptas dentro del plazo fijado para el ejercicio del derecho de preferencia, debiendo integrar las mismas mediante aportes de unidades de material rodante y/o mediante aportes de dinero en efectivo, facultando al Directorio para establecer el cronograma de integración total, a través de la fijación de los montos mensuales que serán necesarios para la integración de los rodados y/o de dinero en efectivo, en la época, forma y condiciones de pago que determine, siendo obligatorio para los accionistas cumplir con el mismo. Vencido el plazo, si existieran acciones que no hubieran sido suscriptas, se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado oportunamente su voluntad de ejercer el mismo, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que les correspondan en la misma forma prevista precedentemente. Teniendo en cuenta que las acciones actualmente vigentes se encontraban representadas en una moneda que ya no se encuentra en vigencia y dado que las acciones a emitirse deberán poseer, un v/n de \$1 por acción, se faculta al Directorio para que realice las compensaciones respecto a las fracciones que fuera menester entre todos los accionistas, en más o en menos, emitiendo la cantidad que a c/uno en definitiva le corresponda. El Directorio. Mariano A. Maletti Martínez, Notario.

Mn. 64.974 / oct. 17 v. oct. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a MARÍA INÉS GONZÁLEZ, ALICIA GONZÁLEZ, JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ, JAVIER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, CELIA MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ, GERMANA ÁLVAREZ, OSVALDO ANTONIO FERNÁNDEZ E IRMA GONZÁLEZ y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 71, División: 1°, Lotes: 30 y 32. Avellaneda, 19 de septiembre de 2013. Mariano Rodrigo Valarce, Director.

Av. 95.371

LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21/03/2013, se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.577.333 a \$ 3.950.000, mediante la emisión de 2.372.667 acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Por el plazo de 30 días los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente conforme art. 194 de la Ley N° 19.550. Se ha delegado en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El ejercicio del derecho de suscribir debe efectivizarse en la sede social sita en José Ingenieros 2701, Becar, Prov. Bs. As. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho a acrecer en las proporciones correspondientes.- A su vez se resolvió la reducción del capital social por vía de la absorción de los resultados no asignados negativos de \$ 3.456.250, estableciéndose el nuevo capital social en \$ 493.750 mediante la emisión de 493.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, y su canje por las 3.950.000 acciones emitidas según aumento aprobado. Por último se modificó el Art. 5° del Estatuto de la sociedad a saber: "El Capital Social es de pesos Cuatrocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta, conformado por 493.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) por acción y con derecho a un voto por acción. La asamblea podrá elevar el capital hasta su quintuplo, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

Av. 95.372 / oct. 17 v. oct. 21

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Garín.** Se avisa al comercio que el Sr. VALIELA CARLOS ALBERTO transfiere el fondo de comercio de Remisses Ecuador sito en Castelar N° 495 de la Ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Lobo Ángel Manuel. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.670 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Garín.** El Sr. DAMIÁN AGUSTÍN GARRO, DNI 29.345.113, CUIT 20-29345113-4, domiciliado en la

calle Bolívar 1472, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre de fantasía San Agustín (Verdulería y Frutería) ubicada en calle Belgrano 623, Garín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Milagros Roxana Alvarado Barrientos, DNI 94.779.896 domiciliada en calle Av. San Martín 267, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Z-C. 83.644 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Bella Vista.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la ASOCIACIÓN CIVIL AEFI CUIT 30-62416751-8 con domicilio calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista: Anuncia transferencia de

Fondo de Comercio a favor de Operadora Escolar San Fernando S.A. con domicilio en calle Paraguay 5635 piso 6 depto. 20 Capital Destinado al rubro Instituto de Enseñanza Privada. Ubicado en calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista. Para reclamamos de Ley se fija el domicilio calle Paraguay 5635 piso 6° depto. 20 Capital

Z-C. 83.661 oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía.** MARTIN ROXANA Yael transfiere a Campolo Alfredo Nahuel fondo de comercio de Agencia de Remis sita en Necochea 173 Ramos Mejía Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.889 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. NICOLÁS PARDO, con domicilio en 13 C N° 241 de City Bell, Prov. Bs. As., cede vende y transfiere a Mayra Garabento, con domicilio en 13 N° 1438 P. 6 Dpto. 17 La Plata, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio "Ginkgo Eventos" sito en 11 N° 660 La Plata, rubro salón de fiestas infantiles y eventos. Reclamos de Ley en 9 N° 665 3 "A" La Plata, Martín Ignacio Etcheverry Sarrat, Abogado T. XLIX F. 7 CALP.

L.P. 28.344 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. Se comunica que la empresa 100% NATURAL S.A. transfiere a la empresa Recién Horneado S.A. el negocio de elaboración y venta de Sándwiches de Miga y Servicios de Lunch, Venta de Tortas y Masas, sito en avenida Hipólito Yrigoyen N° 9299 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, denominado "Quijote". Reclamos de Ley en la calle Sarmiento N° 618, 1er Piso, Ofs. 13 y 14 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.380 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. OSCAR MARCOS GONZÁLEZ DNI 10.709.869 vende, cede y transfiere a Metalcrafter S.A. el fondo de comercio de reciclado elaboración y venta de reciclados plásticos sito en calle Larcamon N° 845 de Luis Guillón. Esteban Echeverría, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.383 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. YANINA VALERIA WINKELMANN, DNI 25.859.596, transfiere el fondo de comercio del resto "La Marea" ubicado en paseo 105 N° 250, entre 2 y 3, Villa Gesell, a los Sres. A Wang Rutpeng DNI 94.102.435 Uriarte 1284 CABA, Wang Guifang DNI 94.020.193, Cabildo 957 9° "3" CABA, Yang Buqi DNI 94.028.408 Jean Jaures 659 2° "11" CABA, libre de acreedores.

C.F. 30.673 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Zárate**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JORGE OSCAR JELSICH, DNI 11.305.934, domiciliado en Balbín 898 de Campana, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio, denominado Fidelio, rubro gastronomía, con domicilio en calle Independencia 717 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a favor de Manuel Hipólito García, DNI. 5.089.902, domicilio en Rivadavia 1417 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley en Castelli 268 Campana, Provincia de Buenos Aires. Escribano Luis Walter del Greco.

Z-C. 83.664 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg**. Se avisa que MANUEL ROBERTO AREAN transfiere fondo de comercio del Astillero habilitado por Exp. 10976-04 a Avalon Boats S.A., siendo el domicilio en Carmen de Areco N° 162 de Rincón de Milberg, Tigre. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

S.I. 42.114 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. LLANA PATRICIO HERNÁN cambia razón social de Comercio Quimtex Express de Patricio Llana sito en ex Ruta 8, Km 50,5, Pdo. de Pilar, a Tiso S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.065 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. BETANCOR MARÍA CANDELA, DNI 34.683.571, con domicilio en Patricias Argentinas 85, Fcio. Varela, transfiere a Barboza Zully Mabel, DNI 21.308.808, con domicilio en Rumania 1510, Fcio. Varela, fondo de comercio rubro Almacén, sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 389, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Qs. 90.296 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. SANDRA ELIZABETH ALBECK, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Tornería Automática sito en Av. San Martín N° 1428 de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Buenos Aires,

Inscripción Municipal N° 005515-0 libre de pasivo y con personal a Tornería Automática Albeck S.R.L. Reclamos de Ley en idéntico domicilio.

L.Z. 49.427 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. NORBERTO SCARPIÑO DIEGO TARDITI S.H transfiere fondo de comercio de venta de accesorios para el automotor e industrias sito en R. Balbín 2238 a Tarditi Diego y Scarpino Mariano SH Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.776 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. HUANG YANHUA vende fondo de comercio de mercadito (fiambrería, verdulería carnicería, despensa) sito en calle (53) Gutiérrez N° 2214 Villa Maipú: Partido de Gral. San Martín a Ying Huang. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.775 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Gral San Martín**. CANIGLIA y BOFFA S.R.L., con rubro: Ferretería Industrial y Venta de Hierros, sito en D 31 Mendoza N° 2871/85, Pdo. de Gral. San Martín, transfiere a: Caniglia Hnos. S.R.L., Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.774 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. Se avisa al comercio que el Sr. PATRICIO BONADEO transfiere el fondo de comercio de maxikiosco "Pare", sito en Mendoza 1731 de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, al señor Nicolás Bras Harriott. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.159 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, la Sra. CELINA EDITH SCELZI, DNI 12.259.247, domiciliada en calle 87 N° 113 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Viviana Noelia Viñoly, DNI 30.192.522 y Eliana Yael Vitagliano, DNI 30.338.171, domiciliadas en la calle 528 N° 4081 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, destinado al rubro "Farmacia" sito en lacalle 120 N° 2350 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio 54 N° 432, La Plata, Buenos Aires.

L.P. 28.663 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. ANIKSE S.A., domicilio Güemes 2383, transfiere a Guillermo Ángel Vivas, domicilio Moreno 3154, Piso 8° A, el 100% del fondo de comercio rubro café, restaurant, pizzas, domicilio Alberti 1278. Oposiciones de Ley Mitre 1828, Of. 2 (lunes a jueves 17:00 a 19:00 hs.).

M.P. 35.762 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. RAMATA S.R.L., CUIT 30-70918805-0 desiste de transferencia fondo de comercio de restaurant bar denom. "Tijuana", ubicado en B. de Irigoyen N° 3966, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires a María Florencia Beltrán, CUIT 27-30451483-9.

G.P. 93.762 / oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - ZHUANG SHUIGUAN comunica que vende el 100 % del autoservicio de Alimentarios y no alimentarios a Zhuang Jianfei, ubicado en Bacacay 649 de la localidad y partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.024 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Quequén**. PINZONE ELENA ISABEL DNI 10.386.981, transfiere a Evangelina Esther Tellechea DNI 29.773.157 negocio de mercadito, sito en calle 562 N° 1233, Quequén. Reclamos de Ley mismo domicilio. Sergio R. Pellejero, Abogado.

Nc. 81.498 / oct. 17 v. oct. 23

POR 1 DÍA - **La Plata**. Rectificación. Transferencia LENCINA-FRACASSI, Legajo N° 732254, local sito calle 13 N° 81 de La Plata. Analía Gladys Fernández, abogada. L.P. 28.735

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. La que suscribe ELENA SEIJAS, con domicilio en Ezeccano 331, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia de Bs. As., transfiere a la señora Verónica María del Valle Marín, con domicilio en Charlene 2063, Capital Federal, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 2913-6882/77 y agregado 2900-53890/98, del 4/7/2001, expedido por Ministerio de Salud Pública de la Pcia. Bs. As., y Expediente 56412/B/77, del 21/11/78, otorgada por la Municipalidad de Almirante Brown, Bs. As., sito calle Ezeccano 331, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Bs. As. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en la calle Ezeccano 331, Adrogué, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As.

C.F. 30.724 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Morón**. ALAN OMAR FULES, transfiere a Ghezzi Romina Natalí, Rubro: Maxikiosco, Juguetería Fotocopias y Afines, sito San Martín 454, de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.982 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Morón**. Gabriel Jesús Zuleta (Contador Público Nacional) comunica que ROFRANO SRL transfiere a Silvina Logarzo Comercio Uniqué rubro Art. de vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, art. cuero, zapatería, zapatería, peletería y bijouterie). Paraguas. Billeteras. Mochilas. Valijas. Bolsos. Carteras, sito en 25 de Mayo 173 Galería del Sol, Local 10, Localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Gabriel Jesús Zuleta, Contador Público Nacional.

Mn. 64.987 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Villa Sarmiento**. LIBREK ROBERTO CUIT: 20-07769469-3 transfiere a López Rolandi, Miguel Ángel CUIT 23-11154762-9, local comercial cuyo rubro es: administración, sala de espera para agencia de remises, sito en la calle José Rivera Indarte 896 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.993 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Inst. Priv. 2/09/2013 domicilio Richeri y Bolunge Sur Mer pabellón 3 M P 29, BASILIO GRECO cede el total de sus 34 cuotas partes de Verde Natural S.R.L., a Silvio Alberto Casado con DNI 20.879.120, c/domicilio en la calle 203 N° 531, Quilmes, Rcia a Gerente Basilio Greco, domicilio especial Av. San Martín 45, R. Mejía, Mariniello.

Mn. 65.026 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Morón**. Ariel Iván Orellano. Contador Público comunica que: BAFIR S.A. CUIT 30-62432331-5 Transfiere a Horacio Patricio Queo Taylor CUIT: 20-17743718-3, local comercial destinado a Industria con el Rubro: Fabricación de Productos de Caucho por Sistema Vulcanizado y Prensado (Fábrica de O Ring), sito en la calle Dr. Juan José Castelli 790/792 de la Localidad de Morón, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Ariel Iván Orellano, Contador Público.

Mn. 64.994 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. MARTÍNEZ ROBERTO (fallecido) DNI 3.240.681. MARTÍNEZ EDUARDO JOSÉ DNI 10.833.625 RAMÍREZ NÉSTOR DNI 4.592.278 transfieren Martínez Eduardo José, Martínez Cristina Mónica DNI 6717501 Ramírez Néstor Oscar, Fca. de tubos de cartón sita en la calle 55 (Bs. As.) N° 5674 V. Ballester Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. S.M. 53.822 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **V. Libertador**. YAN XIAOBAO. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "Mercadito despensa verd. carnicería dcho. de pan "sito en 137) San Martín 7767 V. Libertador, San Martín a Huang Fangling libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 53.821 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **Villa Granaderos**, YAN YIGIANG. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "autoservicio

de 2da. categoría, "sito en (100) calle Entre Ríos 1148 Villa Granaderos, San Martín a Weng Chaying libre de deuda y gravamen. Rec de Ley en el mismo.

S.M. 53.811 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Se Transfiere fondo de Comercio rubro: TEXTIL ROSA DELL' ELCE DNI: 93.149.896 a Claudio Ezequiel Zaldo DNI 24.851.534 y Jonatán Gabriel Menezes DNI: 34.835.419 S.H CUIT N° 33-7142264-9 sito en Av. Altube 1710 de José. C. Paz.

S.M. 53.832 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Vende y Transfiere fondo de Comercio "Rodrigo" Rubro: Bar, Confitería, Bailable y Poll. MARTÍNEZ SOLANO DAVID DNI: 24.563.913 al Sr. Olmos Néstor Raúl DNI: 22.759.575 sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 1036 de José C. Paz.

S.M. 53.831 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Transfieren fondo de comercio. Rubro: Bar, Pool, Confitería Bailable. SCIOCIA RICARDO HORACIO DNI: 14.620.300 a la Srta. Aranda Nadia Analía DNI: 35.422.102 cito en Hipólito Yrigoyen N° 1463 de José C. Paz.

S.M. 53.830 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Vende y Transfiere fondo de comercio: "MI CAR" rubro: venta minorista de cubiertas, cámaras, servicio de gomería y taller de alineación y balanceo para el automotor: Juan Carlos Rodríguez DNI 11.356.560 a Maximiliano Rodríguez DNI 27.689.260 sito en Hipólito Yrigoyen 950 de José. C. Paz.

S.M. 53.835 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Vende y Transfiere fondo de Comercio Rubro: Autoservicio, PADIN, MARTA BEATRIZ DNI: 5.868.004 a la señora Lu Aquin DNI 94.517.477 sito en Arenales N° 909 de José. C. Paz.

S.M. 53.834 / oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Transfiere fondo de Comercio rubro: Sandwicherías Confiterías "Checho". HUGO ALFREDO SÁEZ, DNI 21.458.866 al Sr. Jorge Orlando Manríquez DNI 93.039.404 sito en Melvins Jones N° 5203 de José C. Paz.

S.M. 53.833 / oct. 17 v. oct. 23

Convocatorias

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 31 de octubre de 2.013 a las 16 hs. en el domicilio social de calle Luis Viale N° 441. San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013 y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no

menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.921 / oct. 10 v. oct. 17

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2.013 a las 8.00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 441 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

NOTA:

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.920 / oct. 10 v. oct. 17

VILUFRA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2013, en Arenales 573 Azul Bs. As., a las 10 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 15 iniciado el 01/07/2012 y finalizado el 30/06/2013.

2) Gestión del Directorio.

3) Distribución de resultados.

4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.

5) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 28.358 / oct. 10 v. oct. 17

SISTEMA INTEGRAL DE SALUD DEL SANATORIO CHIVILCOY S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Sistema Integral de Salud del Sanatorio Chivilcoy S.A. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2.013, a las 16 horas en su domicilio de Av. Soarez 341 Chivilcoy Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Análisis de los motivos por el cual se consideran tardíamente los estados contables cerrados a partir del 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás documentación anexa y complementaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

3) Aprobación de la gestión del Directorio por iguales períodos.

4) Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.

5) Designación de 105 accionistas para la firma del Acta. El Directorio. No incluido en el Art 299 de la Ley 19.550

L.P. 28.355 / oct. 10 v. oct. 17

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2013, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en calle Púan 376 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, para las 20.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el 30 de junio de 2.013 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Luis M. Lafosse, Presidente.

Az. 71.953 / oct.10 v. oct. 17

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 2013, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°13 finalizado el día 30 de junio de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.

2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

3. Constitución de la Reserva Legal.

4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.

Az. 71.949 / oct. 10 v. oct. 17

MOSTO MAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/10/13 a las 17:00 hs en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.

2) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico N° 27, finalizado el 30/06/2013.

3) Remuneración a Directores y Sindicatura.

4) Destino del resultado del Ejercicio.

5) Inversión de la Sociedad Controlante.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

Sociedad comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Suplente. Jorge Alberto Lucarini. Contador.

G.P. 93.758 / oct. 11 v. oct. 18

MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/10/13 a las 18:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
 - 2) Documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2013.
 - 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura.
 - 4) Aporte a Sociedad Controlada.
 - 5) Destino Resultado del Ejercicio.
 - 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
- Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular.
G.P. 93.759 / oct. 11 v. oct. 18

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 2013, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. Razones por las cuales se convoca a esta Asamblea Extraordinaria y no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios la Asamblea Ordinaria.
 - 2) Prórroga del mandato de Directores Titulares y Suplentes hasta la realización de la Asamblea Ordinaria y por un plazo no mayor a ciento ochenta días.
 - 3) Prórroga del mandato de Síndico Titular y Suplente hasta la realización de la Asamblea Ordinaria y por un plazo no mayor a ciento ochenta días.
 - 4) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- El Directorio. Mirta S. Mosse. Presidente.
L.P. 28.394 / oct. 11 v. oct. 18

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
 - 4) Tratamiento de la propuesta de distribución de las utilidades.
 - 5) Remuneración a los señores Directores por la realización de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, ante la necesidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
- El Directorio. Ricardo Santiago Temporini. Abogado.
L.Z. 49.485 / oct. 11 v. oct. 18

LAS DOS EMILIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Las Dos Emilias S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2013, a las 10:00 hs. primera convocatoria y 11:00 hs. segunda convocatoria, en la calle 47 N° 923, 1º Piso, Oficina 1 de La Plata con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario conforme artículo 234 inciso 1º) LSC., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2013.
 - 3) Elección de autoridades. Soc. no comprendida. Walter Carattoli. Presidente.
- L.P. 28.429 / oct. 11 v. oct. 18

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 2013 en la sede social de la empresa, Av. Rigolleau 469, Berazategui, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
 - 4) Destino del resultado del ejercicio.
 - 5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.
 - 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
- Sociedad incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Rodolfo González. Presidente.
L.P. 28.466 / oct. 11 v. oct. 18

HACENDADOS DE LA COSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2013 a las 18:00 horas, en el domicilio social Avda. 25 de Mayo N° 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - 2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la LSC para el ejercicio 30/6/2013;
 - 3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
 - 4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
 - 5º) Determinación del número de Directores y su designación por el período estatutario. El Directorio. Soc. no inc. art. 299 LSC. Ismael Pablo Humaran, Contador Público.
- L.P. 28.505 / oct. 11 v. oct. 18

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas - Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 7 (Art. 18 ss. y concs. Ley 13.272) con el objeto de aprobar Memoria y Balance correspondiente al Período 1º de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013, a desarrollarse el día 15 de noviembre de 2013 en la Sede del Colegio, sito en calle 11 n° 1037 Planta Baja "Oficina" de la Ciudad de La Plata. Memoria y Balance a disposición de los matriculados para consulta en la Sede a partir del 15 de octubre de 2013.

El primer llamado se establece para las 13,00 horas, siendo el segundo llamado a las 14,00 horas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta.
 - 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico 1/08/12 al 31/07/13.
- Se hace saber que para intervenir con voz y voto en la Asamblea los matriculados deberán estar al día con las obligaciones colegiales conforme el Artículo 22 de la Ley 13.272. Miriam Inés Cabral, Presidente.
L.P. 28.496 / oct. 15 v. oct. 17

CARMEN Y HAKON S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 15to. Ejercicio para el 01/11/2013 a las 8,30 hs. en 1era.

y a las 9,30 horas en 2da. Convocatoria (art. 18 Estatuto), en Istilart 164 de Tres Arroyos para tratar: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 30/06/2013; 2) Conformación y apropiación del Resultado. Remuneración al Directorio (art.261 Ley 19.550 - t.o. D.841/84); 3) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios, si correspondiere. 4) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. Sociedad no comprendida art. 299 L.S.C. (t.o.) - El Directorio. Mario Claudio Pandolfo. Contador Público T.A. 87.353 / oct. 16 v. oct. 22

DELGA S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Sucre 1852 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013.
- 2º) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
- 3º) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
- 5º) Fijación y elección del número de Directores.
- 6º) Elección del Síndico titular y suplente.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 9 a 17.

Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 28.687 / oct. 17 v. oct. 23

SANATORIO JUNCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Cítase por 5 días en primera convocatoria a las 09:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2013, en la sede social de Av. Almirante Brown 2779, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea Gral. Ordinaria del 10 de octubre de 2012. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 28.688 / oct. 17 v. oct. 23

EL PROGRESO AGRÍCOLA DE PIGÜÉ COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y OTROS SERVICIOS

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 1 DÍA - De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, el Consejo de Administración de El Progreso Agrícola de Pigüé Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito y Otros Servicios, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el 1º de noviembre de 2013, a las 19:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Humberto I N° 33, Pigüé, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro.- Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2do. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informes del Sr. Síndico y del Auditor Externo, y proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello por el Ejercicio Económico y Social N° 115 para la Cooperativa, finalizado el 30 de junio de 2013 e iniciado al 1° de julio de 2012. 3ro.- Elección de un (1) Consejero Titular en reemplazo del Sr. Claudio Mas por terminación de mandato, y elección de dos (2) Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores Sergio Cavalier y Roberto Garmendia, en un todo de acuerdo con lo establecido y en adecuación al Artículo 41 del Estatuto Social. 4to.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 63 del Estatuto Social y por vencimiento de mandatos. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, correspondiendo efectuar las comunicaciones y publicaciones de Ley, en los plazos fijados, delegando en la Presidencia tal gestión.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 23:05 horas, se da por terminada la reunión, previa transcripción, lectura, aprobación y firma de la presente Acta por todos los asistentes, de conformidad.

L.P. 28.711

ATALAYA DEL MAR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Atalaya Del Mar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2013, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de calle Liniers 445 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados contables y documentación complementaria por el ejercicio cerrado al 30/06/2013. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2013. 4) Designación de los integrantes del Directorio con mandato por 3 años. Sociedad no incluida en art. 299 Ley 19.550 y mod. Matías Alejandro Larrondo. Presidente. Ricardo E. Chicatun. Contador Público.

L.P. 28.705 / oct. 17 v. oct. 23

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Asamblea Anual Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Art. 1°) Convocar a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.405, a llevarse a cabo el día jueves 28 de noviembre de 2013, a partir de las 8 y 30 horas, en la sede del Consejo Superior del CAPBA, calle 54 N° 315 de la ciudad de La Plata.

Art. 2°) El Orden del Día de la presente Convocatoria, comprende el siguiente temario:

ORDEN DÍA:

1.- Designación de dos Secretarios de Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30/9/13.
3.- Fijación de las Cuotas de Inscripción en la Matrícula, Matriculación Anual y Cuota de Ejercicio Profesional para el año 2014.
4.- Fijación del régimen de pago de matrícula y CEP para el año 2014.
5.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio N° 28
6.- Proclamación de autoridades electas en el acto eleccionario del 13/11/13.
7.- Designación de dos Asambleístas p/refrendar con firma el Acta de Asamblea.

Art. 3°) De acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de la Ley 10.405 y al Padrón de Arquitectos y Matriculados en el Colegio al 30/9/13, los integrantes de la Asamblea tendrán voto según la siguiente escala:

a) Tres (3) votos los representantes de los Distritos I, II, III, IV y IX.

b) Dos (2) votos los representantes de los Distritos V y VI.

c) Un (1) voto los representantes de los Distritos VII, VIII y X.

Art. 4°) Para sesionar válidamente, según lo prescrip- to en el Art. 36 de la Ley 10.405 y en la concordante esca- la anterior, la Asamblea deberá contar con la presencia de representantes que reúnan - como mínimo - ciento tres (103) votos. Consejo Superior, 9 de octubre de 2013. Adolfo Canosa, Presidente; Ramón Rojo, Vicepresidente; Darío Maccagno, Tesorero; Jorge Longo, Secretario.

L.P. 28.732

BANCALARI S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2013, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Ruta Panamericana km. 12, cruce con Camino Bancalari, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondien- te al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2013.

2) Consideración del resultado del ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios y designación de los mismos.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Oreste Grandela. Presidente. Valeria Sio. Contadora Pública.

C.F. 30.712 / oct. 17 v. oct. 23

KYREMED S.R.L.**Reunión de Socios**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Socios a La reunión que se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2013 a las 10 horas en la sede social sita en 54 N° 1078 de La Plata partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de Reunión. 2°) Consideración de los documentos esta- blecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referidos al ejercicio N° 3 finalizado el 30 de junio de 2013. 3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio N° 3 cerrado el 30 de junio de 2013, fijación de honorarios a la Gerencia. De corresponder consideración sobre su fija- ción en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Sociedad no com- prendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Martín Codagnone. Contador Público.

L.P. 28.743 / oct. 17 v. oct. 23

GNC DEL CARMEN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 07/11/2013, en 1° convocatoria a las 11.00 horas y en 2° convocatoria a las 12.00 horas en la sede social sita en Ruta Nac. N° 3 Km. 67,200 de Cañuelas (EE.SS.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término; 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, ap. I de la L.S.C., correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2013; 3) Destino de los resultados acumulados; y 4) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remunera- ción; Nota: la asistencia se comunicará en sede social hasta el 01/11/2013 inclusive. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Pablo Enrique Hernández. Abogado.

C.F. 30.715 / oct. 17 v. oct. 23

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Comuníquese que el 8 de noviembre de 2013, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria 19:00 horas Expreso Villa Nueva S.A. legajo N° 15371 en su sede social de Rodolfo A. López N° 3006 del partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Dividendos, Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2012 al 30/06/2013.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Elección de cuatro (4) Directores Titulares y Suplentes.

5. Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes.

El Directorio. Marcela A. Gómez. Presidente. Karina N. B. Sánchez. Notaria.

L.P. 28.753 / oct. 17 v. oct. 23

BUCK SEMILLAS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Buck Semillas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 2013, en el domicilio de Ruta Provincial 86, kilómetro 36, La Dulce, Partido de Necochea, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Motivo del llamado fuera de término.

3.- Consideración de la documentación del Art. 234, cinc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias) por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.

4.- Aprobación de la gestión del Directorio.

5.- Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6.- Determinación del número y elección de Directores.

La Asamblea General Ordinaria sesionará legalmente en primera convocatoria con la asistencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas podrán ser representados en la asamblea por mandatarios munidos de carta poder, la que deberá ser presentada en el domicilio de la Empresa con una anticipación no menor a los tres días hábiles. Carlos M. Candia. Vicepresidente.

Nc. 81.496 / oct. 17 v. oct. 23

CÁMARA DE PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS DE PUERTO QUEQUÉN**Asamblea Anual Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2013 a las 11.00 horas, en primera con- vocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Calle 57 N° 2765 de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar (2) Asociados para que junto al Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Razones por la Convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

4) Reemplazo por renunciaciones.

5) Informe de las Actividades desarrolladas por la Comisión Directiva.

Oswaldo Perino, Presidente. Adolfo H. Parle, Secretario.

Nc. 81.499 / oct. 17 v. oct. 18

MUTUAL ARGENTINA DE BENEFICIOS

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Mutual Argentina de Beneficios convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2013 a las 16 horas, en la sede de la calle Alte. Brown 929 piso 7 Dpto. G., ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, conteniendo el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas y Anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013.

3.- Consideración de asuntos de interés para la marcha de la institución.

4.- Lectura y aprobación del acta de Asamblea.

Nota: 1. Art. 41 del estatuto: "De las Asambleas"...el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

2. El padrón de los asociados, así como la Memoria, Balance General, y el Informe de la Junta Fiscalizadora, mencionados en el punto segundo del orden del día, se hallan en la Secretaría de la Institución a disposición de los asociados. Presidente, Sotto Diego E.

Mn. 65.023

Sociedades

3 CARAMELOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) San Pedro, Gonzalo Ignacio; 43 años.; DNI 21.657.224, casado, argentino, licenciado en Administración, domiciliado en Castiglione 2235, Barrio Privado Jacarandá, casa 98, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Mühn, Elisabet; 39 años; DNI 23.081.879, casada, argentina, comerciante, domiciliado en Castiglione 2235, Barrio Privado Jacarandá, casa 98, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/08/2013. 3) "3 Caramelos S.R.L." 4) Chingolo 315, Tigre, Provincia de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta minorista de artículos de Kiosco, golosinas, productos alimenticios envasados, como helados, lácteos y derivados, bebidas y cigarrillos en general, artículos de librería, revelado de fotos, fotocopias, así como artículos de regalaría, juguetería, bazar, artículos textiles, accesorios de indumentaria y todo otro producto que pueda venderse en un drugstore o maxikiosco. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 80.000. 8) Uno o más socios en forma indistinta como gerentes, San Pedro, Gonzalo Ignacio Gerente, mandato duración de la sociedad, fiscalización socios no gerentes. 9) Socio Gerente. 10) 31 de julio. Dr. Carlos Hernán Tocco, Contador Público.

S.I. 41.252

ZAFIRO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento del 14/08/2013, se ratificó el cambio de domicilio de la sede social al sito en calle Simón de Iriondo N° 1154, piso 1°, Depto. "B", de la localidad de Victoria, partido de San Fernando; Provincia de Buenos Aires. Pablo A. Martínez Zoldano, Contador Público.

S.I. 41.251

ROSROSMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de julio de 2013, por renuncia del Presidente anterior Señora Norma Esther Rodríguez, se designa al Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Leandro Nicolás Costa, CUIT 20-33397241-8, domiciliado en calle Ingeniero Boatti 963 5° C de la localidad de Morón de la Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Costa Rosana Nora, CUIT 27-14565516-7, domiciliada en calle Ingeniero Boatti 963 5° C de la localidad de Morón de la Provincia de Buenos Aires. Paula C. Fernández, Contadora Pública. G.P. 93.626

PASTAS MIRIAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Aicardi Claudio Raúl, arg., nac. 22/06/1967, DNI 18.235.916, CUIT 20-18235916-6, comerciante, casado, domic. Bouchard N° 5050 MdP, Pdo. de Gral. Puey. y Ficchi Analía Alejandra, argentina, nac. 15/10/1973, DNI 23.706.041, CUIT 27-23706041-0, comerciante, casada, domic. Bouchard N° 5050 MdP, Pdo. de Gral. Puey. Inst. Privado 22/08/2013, Pastas Miriam S.R.L. Domicilio: Bouchard N° 5050 de la localidad de MDP, Gral. Pueyrredón. Objeto: La elaboración, fabricación, distribución y venta de pastas frescas artesanales, estiradas y rellenas, pasta seca, salsas y productos de panificación, como base de pizzas y cualquier otro producto, subproducto y derivados relacionados con el objeto social. Podrá también comercializar bebidas con o sin alcohol. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000 (doce mil) dividido en 1.200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Ficchi Analía Alejandra. Órgano de Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público.

G.P. 93.627

FRIGORÍFICO DEYACOBBI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 de fecha 15 de julio de 2013, por renuncia de la directora anterior Señora Ana María Migliore, se designa al Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Alonso, CUIT 20-04031953-1, domiciliado en Dársena de Pescadores, Puerto, MdP, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Deyacobbi, CUIT 20-11350752-8, domic. Aristóbulo del Valle N° 3105 1° B, MdP; Director Titular: Luis Alberto Deyacobbi, 23-04751738-9, Moreno N° 3168 8° A, MdP; Director Titular: Adriana Deyacobbi, 27-10590374-5, Colón N° 2855 10 A, MdP; Director Suplente: Ana María Deyacobbi, 27-05483632-0, Colón N° 2855 10 A, MdP. Guillermo Aníbal Longhi, Escribano. G.P. 93.628

REVILLA S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de autoridades. En Asamblea General de Accionistas de fecha 05/08/2013, se ha resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Horacio Ollier - DNI 10.798.028 - CUIT 20-10798028-8; Director Suplente: Fernando Norberto Miguel Andreatta - DNI 25.562.202 - CUIT 20-25562202-2. Domicilio constituido por los directores: Belgrano N° 2172 - Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 93.630

REVILLA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 05/08/2013, se resolvió modificar el domicilio de la sede social a la calle Belgrano N° 2172 - Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón- Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 93.631

TRANSPORTES SAN BENITO S.R.L.

POR 1 DÍA 1) Ferrada Santiago Alberto, DNI 12.183.633, Domiciliado en Miguel Cané 2354, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, de nacionalidad argentina CUIL 20-12183633-6, casado en primeras nupcias con Noemí A. Atencio; Atencio Noemí Azucena, DNI 13.129.622, domicilio en Miguel Cané 2354, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes de nacionalidad argentina, CUIT 27-13129622-9, comerciante, casada en primeras nupcias con Santiago A. Ferrada; Ferrada Mariano Javier, con DNI 31.972.874, Domiciliado en Miguel Cané 2354, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, nacionalidad argentina CUIL 20-31972874-1, empleado, estado civil soltero. 2) Acto privado del 09/08/2013. 3) Transportes San Benito S.R.L. 4) Domicilio Legal y Sede Social, Miguel Cané 2354, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes. 5) Transportar por cuenta propia o de terceros, bienes y mercaderías de toda clase, en especial automotores, embarcaciones, aeronaves y maquinarias de todo tipo, prestar servicio, asistencia y/o auxilio por desperfectos mecánicos en vehículos de terceros ubicados en la vía pública o domicilios particulares y realizar su traslado dentro y fuera del país, por vía terrestre marítima, fluvial o aérea y en general todo lo relacionado con el transporte de maquinaria, automotores, embarcaciones y aeronaves, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. 6) 99 años desde su constitución. 7) Pesos doce mil, dividido en cien cuotas de pesos ciento veinte de valor nominal cada una. 8) Gerentes Santiago Alberto Ferrada y Mariano Javier Ferrada. 9) Representantes Santiago Alberto Ferrada y Mariano Javier Ferrada. 10) Cierre Ejercicio 31 de marzo. Claudio P. Maio, Abogado.

Qs. 90.011

VELAGY S.A.

POR 1 DÍA.- "Velagy S.A." en trámite en D.P.P.J. legajo 198339; por Esc. N° 341 del 12/8/2013 Esc. Borelli - Quilmes; reformaron item VII) Estatuto Social Domicilio Social Túnez N° 153, localidad San Juan Bautista, partido de Florencio Varela. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 90.010

BRANDO SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 22/7/13, Asamblea del 27/6/13 renuncia Directorio: Jorge Esteban Cettolo y Lucianne Lourenço de Oliveira Close y se designa por 2 años: Pres.: Lucianne Lourenço de Oliveira Close; D. Supl.: Cristian Javier Torregiani. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 41.319

ESTANCIA EL PEGUAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 31 de agosto de 2012 en forma unánime celebrada en la sede social de 18 N° 657 de Balcarce, se aumenta el capital de pesos doce mil (\$ 12.000) a pesos dos millones cuarenta y cinco mil setecientos (\$ 2.045.700) por capitalización de saldo de cuenta Martínez Matías Ariel; Martínez María Soledad y Martínez Pamela Estefanía SH por \$ 2.033.700. Titulares luego del aumento: Martínez Matías Ariel, CUIT 20-24518391-8, 18 N° 657 Balcarce, empresario: seis mil ochocientos veinte y una (6.821) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción, Martínez María Soledad, CUIT 27-25931804-7, Necochea N° 56, Tandil, empresaria: seis mil ochocientos dieciocho (6.818) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción y Pamela Estefanía Martínez, CUIT 23-32981148-4, Necochea N° 56, Tandil, empelada: seis mil ochocientos dieciocho (6.818) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción. Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social, que en la actualidad es de pesos doce mil, se fija en la suma de pesos dos millones cuarenta y cinco mil setecientos (\$ 2.045.700) representado por veinte mil cuatrocientas cincuenta y siete (20.457) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos

cien (\$ 100) cada una y de un voto por acción. El capital social se podrá aumentar hasta el quintuplo de monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modif. de sociedades comerciales. María Soledad Irastorza, Contadora Pública.

G.P. 93.633

ZONATEX BAIRE S.A.

POR 1 DÍA - Olga Ofelia Ojeda, nac. 18/8/1942, DNI 4.436.814, CUIL 27-04436814-0. 2- Elsa Noemí Chávez, nac. 5/5/1953, DNI 10.799.612, CUIL 27-10799612-0, solteras, argentinas, comerciantes, domiciliadas respectivamente en French 4743 y Calabria 4216, Mar del Plata. Esc. Pública 99 del 4/7/2013. Notario Nicolás Beroiz, Reg. 9 (Gral. Pueyrredón) se constituyó Zonatex Baires S.A. Domicilio: French 4743, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: 1) Diseño, fabricación tratamiento y confección de prendas de vestir, bolsos, telas, lanas, cuero y materiales p/su confección; distribución, importación, exportación, compra, venta, permuta, asistencia y asesoramiento en elaboración, venta, distribución y difusión de bienes referidos en apart. 1); actividades financieras c/ exclusión de operaciones comprendidas en Ley 21.526 o requiera de la intermediación en el ahorro público. Administración: Directorio c/ mínimo 1, máximo 3 Directores Titulares. Mínimo 1, máximo 3 Directores Suplentes p/ 3 ejercicios. Presidenta: Olga Ofelia Ojeda. Directora Suplente: Elsa Noemí Chávez. Fiscalización: Accionistas (L. 19.550). Representación: Presidenta. Cierre Ej. 30/7. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 93.632

JACT MUR BUENOS AIRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Laura Beatriz Romero, 36 años, casada, argentina, ama de casa, DNI 26.106.624 CUIT 23-26106624-9 y Juan Carlos Antonio Nicoletti, 42 años, casado, argentino, empleado, CUIT 20-21945902-6, DNI 21.945.902, ambos domiciliados en calle 491 N° 4105 de Manuel B. Gonnet, La Plata. 3) Jact Mur Buenos Aires Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) 505 N° 1933, de Manuel B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires. 5) Compra, venta, instalación y explotación de negocios en el ramo de bar, café, confitería, parrilla, restaurante, cena show. La preparación, elaboración y despacho al público de comidas en general, pastas, empanadas, bebidas, helados, juegos de salón y entretenimientos, salones para fiestas, reuniones, despedidas con o sin servicio de lunch, sandwichería, cervecería y en general la explotación y comercialización en el ramo gastronómico. Confitería bailable, pubs, espectáculos de luz y sonido, shows artísticos en general, pudiendo contratar concesiones, presentarse en licitaciones, relacionadas con su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidas por la ley o el contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 (pesos cien mil). 8 y 9) Órgano de Administración y Representación Legal: Laura Beatriz Romero y Fiscalización: Juan Carlos Antonio Nicoletti. 10) 31 de julio de cada año. Juan Pablo Almagro, Escribano.

L.P. 25.939

LOCAL MIL CIEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 15/4/2013 renuncia el Presidente del Directorio Jorge Alberto Huergo y el Director Suplente Federico Nicolás Ameruoso. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/4/2013 se aceptan las renunciaciones y se designa a Blanca Elena Sueldo, DNI 5.483.603 como Presidenta del Directorio y a María Julieta Pilorjet, DNI 22.976.099 como Directora Suplente. Por Acta de Directorio del 24/4/2013 se ratifica la designación de los Directores. Carlos Martín Pagni, Notario.

L.P. 25.937

LAS BATEAS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Peralta Alejandro Francisco, 29-7-69, casado, argentino, empresario, Av. Brasil 67 Tandil, DNI 20.673.517; Pintore Adriana Verónica, 18-11-72, casada, argentina, empresaria Av. Brasil 67 Tandil, DNI

22.944.294; Astorgano Ricardo Javier, 16-6-71, divorciado, argentino, empresario, Viamonte 441 Tandil, DNI 22.086.622. 2) Las Bateas Logística y Transporte S.R.L. 3) Av. Brasil 67 Tandil. 4) 4-2-13. 5) Construcción: Venta de edificio construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, cría, invernación, venta, cruza de hacienda. Cultivos, venta y acopio de cereales, renovación y reconstrucción de maquinarias agrícola, servicios agropecuarios. Comercial y Prestación de Servicio: Compraventa, almacenaje, transporte, distribución de bienes muebles, compraventa de lubricantes, combustibles, grasas, aditivo neumáticos, repuestos para vehículos, mandatos, comisiones, representaciones, alquiler de inmuebles. Financiera: Con dinero propio, no operaciones Ley 21.526 o sus reformas. 6) 40 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8-9) A. F. Peralta, 3 ejercicios, fiscalización socios. 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 25.942

DON ANTONIO Y FAMILIA S.A.

POR 1 DÍA - 28-07-2009, insc. DPPJ, Matrícula 94.589, Leg. 167.534. Por Acta de Directorio N° 8 del 12-08-2013 se cambia la sede social a la calle Boulevard Buenos Aires 2073, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. María Laura Deimundo, Notaria.

L.P. 25.941

INDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 612 del 16/08/2013. Adjudicación por Disolución de Sociedad Conyugal. Patricia Nora Serena, argentina, nacida el 7 de abril de 1960, con Documento Nacional de Identidad Número 13.935.096, domiciliada en Rincón 570, Banfield, divorciada de sus primeras nupcias con Conrado Alberto Eisenacht, por sentencia de divorcio de fecha 27 de diciembre de 2012, dictada en autos caratulados "Serena Patricia Nora y otro s/ Divorcio Art. 214, Inc. 2 del C.C.", que tramitaron ante el Tribunal de Familia Número 1, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, es titular del cincuenta por ciento de las cuotas sociales de INDAD S.R.L., CUIT 30-70860254-6, que la sentencia relacionada, dispuso el divorcio vincular de ambos con los efectos previstos en los artículos 214 y concordantes del Código Civil y declaró disuelta la sociedad conyugal. Que han acordado liquidar la sociedad conyugal disuelta por la sentencia de divorcio mencionada, adjudicándose a la señora todos los derechos y acciones sobre las referidas cuotas sociales. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 25.948

TALLERES METALÚRGICOS FRANCISCO MAZZEO E HIJO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 62 del 02/05/2013 y Asamblea Ordinaria del 26/04/2013 se resuelve que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Mazzeo. Directores Titulares: María Evangelina Mazzeo, María Eugenia Mazzeo, María Micaela Mazzeo. Director Suplente: María de los Milagros Mazzeo. Carlos, Trabucco, Abogado.

L.P. 25.945

OROLUK 33 S.R.L.

POR 1 DÍA - Raúl Alberto Núñez, argentino, DNI 7.995.665, CUIT 20-7995665-2, comerciante, 11/05/47, domicilio Jerónimo Luis Cabrera N° 1060 Córdoba, Pcia. Córdoba, estado civil soltero y Manuel Aurelio Arregui, argentino, DNI 5.170.058, CUIL 23-05170058-9, jubilado, 11/10/37, domicilio calle 520 bis N° 1220, La Plata, Pcia. Bs. As., estado civil divorciado, deciden constituir por Inst. Priv. 30/08/2013 una S.R.L. que se denominará "Oroluk 33 S.R.L.", con domicilio en Alem 3738 Mar del Plata, Bs. As., tendrá por objeto actividades: A) Comerciales: Compra y venta relacionados con la industria: 1) alimentaria, 2) de la madera, 3) construcción, 4) papel y plástico, 5) textil y calzado, 6) publicidad. B) Servicios: 1) gastronomía, 2) organización de eventos. C) Industriales: fabricación de productos de ganadería, alimentación, metalúrgicos. D) Inmobiliaria: compra, venta,

administración, realización de actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. E) De construcciones: construcción, remodelación y mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales. Dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas. F) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos. Plantaciones. G) Financiera: inversiones o aportes de capitales, compra y venta de títulos y toda otra clase de operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo ni otra que requieran el concurso o el ahorro público. Duración: 50 años. Cap. Social \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 100; c/u otorga derecho a un voto. Adm. y Rep. Social por uno o más gerentes actuando en forma indistinta, mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: prescindir de la sindicatura, Arts. 55 y 158 Ley 22.903. Gerente: Manuel Aurelio Arregui, DNI 5.170.058. Rep. Legal: el gerente. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Julio C. Núñez, Abogado.

L.P. 25.954

BONIN 28 S.R.L.

POR 1 DÍA - Raúl Alberto Núñez, argentino, DNI 7.995.665, CUIT 20-7995665-2, comerciante, 11/05/47, domicilio Jerónimo Luis Cabrera N° 1060 Córdoba, Pcia. Córdoba, estado civil soltero y Manuel Aurelio Arregui, argentino, DNI 5.170.058, CUIL 23-05170058-9, jubilado, 11/10/37, domicilio calle 520 bis N° 1220, La Plata, Pcia. Bs. As., estado civil divorciado, deciden constituir por Inst. Priv. 30/08/2013 una S.R.L. que se denominará "Bonin 28 S.R.L.", con domicilio en Calle 54 N° 650 La Plata, Bs. As., tendrá por objeto actividades: A) Comerciales: compra y venta relacionados con la industria: 1) alimentaria, 2) de la madera, 3) construcción, 4) papel y plástico, 5) textil y calzado, 6) publicidad. B) Servicios: 1) gastronomía, 2) organización de eventos. C) Industriales: fabricación de productos de ganadería, alimentación, metalúrgicos. D) Inmobiliaria: compra, venta, administración, realización de actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. E) De construcciones: construcción, remodelación y mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales. Dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas. F) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos. Plantaciones. G) Financiera: inversiones o aportes de capitales, compra y venta de títulos y toda otra clase de operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo ni otra que requieran el concurso o el ahorro público. Duración: 50 años. Cap. Social \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 100; c/u otorga derecho a un voto. Adm. y Rep. Social por uno o más gerentes actuando en forma indistinta, mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: prescindir de la sindicatura, Arts. 55 y 158 Ley 22.903. Gerente: Manuel Aurelio Arregui, DNI 5.170.058. Rep. Legal: el gerente. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Julio C. Núñez, Abogado.

L.P. 25.955

VFTR EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - José Luis Caroprese, Contador, casado, arg., DNI 17.746.225, fec. nac. 20/8/1965, dom. Malvinas Argentinas N° 961, Longchamps, Pdo. Almirante Brown, Bs. As., CUIT 20-177462225-0; Laura Mabel Corti, Contadora, soltera, arg., DNI 13.196.778, fec. nac. 20/7/1959, dom. Paseo 172 y Playa, Ciud. y Part. Villa Gesell, Bs. As., CUIT 27-13196778-6; Matías Eduardo Beltrocco, casado, empleado, arg., fec. nac. 8/6/1977, DNI 26.098.730, CUIT 20-26098730-6, calle 304 N° 671, Ciud. y Part. Villa Gesell, Bs. As., Inst. Pri. 28/2/2013; Deno. VFTR Emprendimientos S.R.L. Dom. Av. 5 N° 811, Ciud. y Partid. Villa Gesell, Bs. As. Dura. 99 años. Cap. \$ 60.000. Obj. Constructora: Construc. de edificios urbanos y rurales, obras públ. y/o priv., const. viviendas, puentes, caminos, licita. públ. y/o privadas. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, loteo, admin., parcelamientos, permutas. Comerciales: Compra, venta, import., export., consignaciones. Hotelería, Gastronomía, Hospedaje y Servicios Turísticos, exp. establ. hotel., restaur., bares, conf. camping, balnearios, bufetes, pizer., Adm. Socio gerente; Fisc. Art. 55 L.S.C. Soc. no incluid. Ley 21.526 Ejerc. 31/5; Gerente José L. Caroprese y Matías E. Beltrocco. Soc. no inc. Art. 299 L.S.C. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 25.957